

# PERIÓDICO OFICIAL



## “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico  
Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 31 de julio de 2024	6a. época	6335
---	-----------	------

### SEGUNDA SECCIÓN

#### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER LEGISLATIVO

#### CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Número Dos Mil Ciento Diecinueve.- Por el que se concede pensión por Viudez a Teresa Salgado Ávila.

.....Pág. 3

Decreto Número Dos Mil Ciento Veinte.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Patricia Arenas López.

.....Pág. 5

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintiuno.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Ma. Esther Nicolasa Ramírez Brugada.

.....Pág. 7

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintidós.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Antonia Espinoza Santana.

.....Pág. 9

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintitres.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Maximino Horcasitas Rivera.

.....Pág. 12

Decreto Número Dos Mil Ciento Veinticuatro.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Ciro Rodríguez Aldama.

.....Pág. 14

Decreto Número Dos Mil Ciento Veinticinco.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Francisco Javier Duque Paredes.

.....Pág. 16

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintiocho.- Por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos.

.....Pág. 18

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintinueve.- Por el que reforma por adición diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, en favor de los empresarios morelenses.

.....Pág. 28

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta.- Por el que se adiciona una fracción al artículo 21 recorriendo su contenido a partir de la fracción IX, de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

.....Pág. 33

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Uno.- Por el que se reforma la fracción XV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

.....Pág. 39

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Dos.- Por el que se reforma el artículo 9 fracción V de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

.....Pág. 41

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Tres.- Por el que se adiciona el artículo 2 Bis a la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos.

.....Pág. 46

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro.- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos.

.....Pág. 53

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Cinco.- Por el que se abroga la Ley Estatal de Planeación y se expide la Ley de Planeación para el Estado de Morelos.

.....Pág. 64

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Seis.- Por el que se reforma el artículo 2° del Decreto Trescientos Ochenta, por el que se concedió pensión por Jubilación Oscar Salomón Flores Gil, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciséis.

.....Pág. 85

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Siete.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Raymundo Beltran Pedraza.

.....Pág. 87

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Ocho.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Miguel Ángel Jiménez Vital.

.....Pág. 90

Decreto Número Dos Mil Ciento Cuarenta.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Jorge Luis Pineda Espino.

.....Pág. 91

Decreto Número Dos Mil Ciento Cuarenta y Tres.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Guadalupe Díaz Blancas.

.....Pág. 93

Decreto Número Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Yuriria Macias de la Sancha.

.....Pág. 95

Decreto Número Dos Mil Ciento Cuarenta y Cinco.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Justino Hexiquio Zañudo.

.....Pág. 98

Decreto Número Dos Mil Ciento Cuarenta y Nueve.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Raquel Solano Granados.

.....Pág. 100

Decreto Número Dos Mil Doscientos Cincuenta y Uno.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Laura Leticia Gual Yañez.

.....Pág. 103

Decreto Número Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Armando Bahena Sotelo.

.....Pág. 105

Decreto Número Dos Mil Doscientos Cincuenta y Siete.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Ricardo Ignacio Zúñiga Hernández.

.....Pág. 106

Decreto Número Dos Mil Doscientos Cincuenta y Ocho.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Guillermo Arrieta Palacios.

.....Pág. 108

Decreto Número Dos Mil Doscientos Sesenta y Dos.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Leticia González Ocampo.

.....Pág. 110

Decreto Número Dos Mil Doscientos Setenta y Tres.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Tayde Asahi Hernández Hernández.

.....Pág. 111

Decreto Número Dos Mil Doscientos Ochenta.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Evelin Yemina Quiroz Pizar.

.....Pág. 114

Ley de Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna para el Estado de Morelos.

.....Pág. 116

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

Circular No. 10 relativa al primer periodo vacacional del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

.....Pág. 130

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO**

Convenio de coordinación para la operación del Programa de apoyo al empleo, que celebran por una parte, el ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y, por otra parte, el Gobierno del Estado de Morelos.

.....Pág. 131

**SECRETARÍA DE SALUD**

**COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO (COESAMOR)**

Acuerdo por el que se modifica el artículo 1 fracción I y el artículo 2 fracción II del acuerdo por el que se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

.....Pág. 143

**SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS (SSM)**

Convenio específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales en carácter de subsidios, para la operación del Centro Operativo para la Atención de Contingencias, "COPAC", CONVENIO COPAC-MOR/2024 de fecha 02 de mayo de 20224.

.....Pág. 145

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación pública nacional número **EA-N18-2024**, (plazos normales), referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico, e insumos a huertos orgánicos correspondiente a los siguientes programas: 050077 apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el estado de Morelos. 050027 Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores agrícolas 2024 y 050032 apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2024.

.....Pág. 184

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Nombramiento de la C. Karen Nayeli Barranco Sánchez como titular del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.

.....Pág. 185

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

Reglamento interior del Consejo Consultivo Estatal para el desarrollo sustentable de Morelos.

.....Pág. 186

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)**

Licitación pública nacional número MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-24-2024, referente al Programa para la rehabilitación, mantenimiento, operación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado de Morelos 2024 (PTAR Yautepec, municipio de Yautepec); y, licitación pública nacional número MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-25-2024, referente al Programa para la rehabilitación, mantenimiento, operación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado de Morelos 2024 (PTAR Tilzapotla, municipio de Puente de Ixtla).

.....Pág. 195

**ORGANISMOS**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**

Acuerdo 05/2024 por el cual se difunde la adopción del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, como instrumento de aplicación obligatoria para las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

.....Pág. 196

Al margen superior un escudo del estado de Morelos que dice: "TIERRA Y LIBERTAD".- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- MORELOS.- y una leyenda que dice: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS  
RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N18-2024

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número EA-N18-2024, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en internet: <http://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2024> o bien en: calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, edificio Vitaluz, 3er. y 4to. Piso, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; con teléfono 01 (777) 329-22-00, ext. 1223 y 1282, a partir del 31 de julio al 09 de agosto del 2024 de las 08:00 a 15:00 horas.

Carácter, medio y no. de licitación:	Licitación pública nacional número EA-N18-2024, (plazos normales).
Objeto de la licitación:	Adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico, e insumos a huertos orgánicos correspondiente a los siguientes programas: 050077 apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el estado de Morelos. 050027 Programa de Apoyo con Paquetes para la Producción Orgánica a Productores Agrícolas 2024 y 050032 apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2024.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en: <a href="http://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2024">http://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2024</a>	31 de julio de 2024.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	09 de agosto de 2024, 11:00 hrs.
Fecha y hora para la visita a instalaciones/ entrega de muestras:	De acuerdo a bases

Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:	15 de agosto de 2024, 10:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo:	02 de septiembre de 2024, 14:00 hrs.
Costo de bases:	\$1,800.00 debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "HSBC México, S.A." en la cuenta correspondiente, mediante el formato RAP que provee el mismo banco y con el número de convenio 1626. Para efectuar el trámite deberá de remitirse a la página de internet: <a href="https://contraloria.morelos.gob.mx/categorias/pago-de-bases-de-licitacion">https://contraloria.morelos.gob.mx/categorias/pago-de-bases-de-licitacion</a> . Asimismo, el pago se podrá efectuar a través de la Secretaría de Hacienda, en la página de internet <a href="https://www.hacienda.morelos.gob.mx/">https://www.hacienda.morelos.gob.mx/</a> o directamente en la Coordinación de Política de Ingresos, ubicada en Boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional s/n Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, CP 62050, Tel. 3 18 91 23 3 10 09 21, ext. 127, el costo será de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación.
Monto de garantía de la seriedad de las propuestas:	5% del monto total de la propuesta económica.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40 fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 31 de julio de 2024.

ATENTAMENTE

C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN  
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.  
RÚBRICA.